

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 211

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2020-8056 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en fecha 23 de octubre de 2020, fue informada favorablemente de la cuenta general del ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 27 de octubre de 2020.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda Llano.

2020/8056